



RESOLUCIÓN NÚMERO **096** DE

(**19 de febrero de 2024**)

Por la cual se reconoce y autoriza el pago de prestaciones económicas definitivas a la señora DORA AMANDA MESA CAMACHO identificada con cédula de ciudadanía número 46.358.675 quién laboró al servicio de la Planta globalizada Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la señora DORA AMANDA MESA CAMACHO identificada con cédula de ciudadanía número 46.358.675, laboró al servicio de la Planta globalizada Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ocupando el cargo de Libre Nombramiento y Remoción de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Código: 1045 Grado: 07**, en el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2023.

Que, mediante Resolución 405 del 31 de agosto de 2018, se vinculó en Libre Nombramiento y Remoción en la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a la señora DORA AMANDA MESA CAMACHO identificada con cédula de ciudadanía número 46.358.675, para desempeñar el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Código: 1045 Grado: 07**, desde el 1° de septiembre de 2018.

Que, mediante Resolución 608 del 6 de diciembre de 2023, se aceptó renuncia de la señora DORA AMANDA MESA CAMACHO identificada con cédula de ciudadanía número 46.358.675, al empleo de Libre Nombramiento y Remoción **JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Código: 1045 Grado: 07**, en el área de Planeación de la Planta Global Administrativa, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1° de enero de 2024.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Reconocer y autorizar el pago del valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 13.937.178.00) M/CTE, por concepto de prestaciones económicas definitivas a DORA AMANDA MESA CAMACHO identificada con cédula de ciudadanía número 46.358.675, así:

OFICINA DE TALENTO HUMANO	
LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	
NOMBRE:	DORA AMANDA MESA CAMACHO
CEDULA:	46.358.675
CARGO:	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 1045-07
DEPENDENCIA:	RECTORIA
FECHA DE INGRESO:	1 de septiembre de 2018
FECHA DE RETIRO:	31 de diciembre de 2023
SALARIO BÁSICO:	7.087.276
TOTAL, DÍAS LABORADOS EN LA ETITC:	1920
MESES COMPLETOS LABORADOS PRIMA DE SERVICIOS	6
DÍAS DE VACACIONES HÁBILES:	11
TOTAL, DÍAS DE VACACIONES INDEMNIZADOS:	17
DÍAS DE VACACIONES INDEMNIZADOS POR INTERRUPCIÓN:	8
DÍAS PARA PRIMA DE NAVIDAD	0

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---